

**EL FEMINISMO EN MÉXICO**  
Mtra. Delia Selene de Dios Vallejo.

**FEDERACIÓN MEXICANA DE UNIVERSITARIAS  
CONSEJO ESTATAL Y BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
MUSEO DE BELLAS ARTES, TOLUCA, EDO. MÉXICO**

Mesa Redonda: La lucha de las mujeres en México  
1<sup>a</sup> de septiembre de 2006

*“De vez en cuando no está mal que el cronista se suba a la máquina del tiempo, mueva las palancas adecuadas y se instale en el pasado. Ya sabemos todos que el futuro está ahí, a la vuelta de la esquina, y trae mucho que contar”*

José Saramago (2003 : 143)  
El equipaje del viajero.

## **Resumen**

Las mujeres nos movilizamos en todos los lugares de México y del mundo, ya salimos del mundo privado, estamos en él y tendremos cada vez mas presencia femenina en el mundo público, nos empoderamos las mujeres para que mujeres y hombres vivamos y seamos mejores seres humanos en el planeta tierra.

**Palabras claves:** Feminismo en México, Historia, Política.

## **Abstract**

The women moves in all the places of Mexico and in the world, They already got out of a private world, they stay there and they have more female presence in the public world, they take on more control so that woman and men became better persons in the world

**Key words:** Feminist in Mexico, History, Politic.

Seguiremos este pensamiento-consejo de José Saramago el escritor portugués comunista, premio Nóbel de literatura, porque veremos de manera panorámica, vislumbraremos con feministas connotadas sus propuestas de paridad de género y derechos de las mujeres para la democracia y el desarrollo nacional, lo cual pensamos está relacionado con el futuro para contarlo, para vivirlo.

El feminismo es tanto doctrina, filosofía, como movimiento social con los cuales se trata de defender, a la luz de la equidad de género, los derechos humanos de las mujeres. Con el feminismo académico y la perspectiva de la transversalidad de género nos hemos dedicado a develar la actividad social femenina, tanto como a mostrar su valor específico.

La aspiración igualitaria del feminismo se fundamenta en una intuición: una relación entre mujeres y hombres de una fecundidad desconocida, entendida como la creación de un nuevo pensamiento, de otro lenguaje, de otras formas de vida, de arte, de política, de economía, de filosofía, de sociología, de espiritualidad, etcétera, que entierren, de una vez y para siempre, las discriminaciones basadas en las diferencias de sexo, clase, etnia, edad.

Se trata de hacer patente que la división entre lo femenino y masculino es una construcción de múltiples facetas y no un determinismo biológico. Se trata de comprender, para transformar, la especificidad de las mujeres y los hombres, cómo son y cómo articulan mutuamente todos los sistemas de opresión-discriminación, en un momento socio-histórico-político determinado, funcionando para mantener la desigualdad. La lucha feminista es una lucha por la aceptación de la diversidad, critica ciertas prácticas, discursos o representaciones sociales que discriminan, oprimen o vulneran los derechos humanos de las personas en función de la simbolización cultural de la diferencia sexual. Se trata de tener eficacia simbólica para la lucha política en el ámbito social. Las feministas estamos comprometidas con un proyecto político para luchar contra todas las formas de subordinación existentes en muchas relaciones sociales, no sólo las vinculadas al género.

El nuestro es un proyecto democrático, servido por una perspectiva que nos permita comprender las maneras de construcción de las relaciones de poder y nos ayude a revelar las formas de exclusión. Se trata de transformar el mundo a partir de la concientización de las causas limitantes del desarrollo armónico y luminoso de la vida entre los seres humanos.

Tienes que tener un gran corazón, una saludable inteligencia racional, – emocional, espiritual para mirar con la perspectiva de género, para militar en el feminismo, lo cual se obtiene reconociéndonos en todo nuestro valor, sabiendo de nuestra condición de seres humanos, poseedores de infinitas posibilidades para cambiarnos y cambiar al entorno limitante. Se trata de liberar al género humano.

El feminismo ha existido desde el momento en el que las mujeres, individual y socialmente, se han quejado, tomado conciencia, del trato injusto bajo el patriarcado y reivindicado una vida mejor; prácticamente existe desde la aparición del esclavismo.

Tenemos varias clasificaciones o divisiones para estudiar al feminismo, por ejemplo, la española Ana de Miguel nos dice que el feminismo ha sido: a) premoderno (de la esclavitud hasta el inicio del capitalismo (1789) la revolución francesa); b) El feminismo moderno a partir de la organización de la Sociedad de Mujeres Republicanas Revolucionarias bajo la dirección de Olimpia de Gouges, quien escribiera en 1793 la Declaración de los Derechos de la Mujer, incluyendo a Mary Wollstonecraft inglesa, quien escribió el libro Vindicación de los Derechos de la Mujer; Flora Tristán, escritora peruano-francesa cuya obra personal y escrita sienta un precedente de manera especial con La emancipación de la mujer, publicada dos años después de su muerte en 1846.

Este feminismo también es clasificado como decimonónico para dar paso a c) el feminismo socialista utópico, pues es el siglo XIX, un siglo de grandes movimientos sociales emancipatorios, el feminismo aparece con carácter internacional, con identidad autónoma teórica y organizativa entre otros movimientos de diversos socialismo y el anarquismo, los cuales heredaron las demandas igualitarias de la Ilustración para dar respuesta a los problemas generados por la revolución industrial y el capitalismo, cuando la realidad puso de manifiesto la sobreexplotación del proletariado, la degradación, la miseria y la negación de los derechos civiles, políticos y económicos, básicos para los y las trabajadores(as).

Los socialistas utópicos como Fourier, Saint-Simon y Owen fueron de suma trascendencia, porque abordaron, sin prejuicios temas para transformar a las instituciones. Jacques Fourier sostuvo la tesis de que la situación de las mujeres era el indicador clave del nivel de progreso y civilización de una sociedad. De igual manera trascendieron las ideas de Saint-Simon y Roberto Owen respecto a que el poder espiritual de los varones se había agotado y la salvación de la sociedad sólo podía proceder de lo femenino.

Los anarquistas contaron con mujeres quienes contribuyeron a la lucha por la igualdad, los anarquistas eran individualistas, así consideraban que las mujeres se liberarían gracias a su propia fuerza y que las mujeres tendrían que vencer todo el peso de la ideología tradicional en su interior para trascender, vivir de acuerdo a sus propias convicciones en su vida cotidiana, lo cual propició revoluciones en el vivir diario de mujeres autodesignadas libres con orgullo pues para ellas la libertad es el principio rector de todo y las relaciones entre los sexos han de ser libres; se rebelaban contra la jerarquización, la autoridad y el Estado, ello las llevaba a minimizar la importancia del voto y las reformas institucionales, así estaban frente a las sufragistas y contra los comunistas.

El feminismo contemporáneo se alimenta de los planteamientos anteriores del socialismo marxista con Federico Engels con sus obras *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* y *La emancipación de la mujer*, de la célebre obra de Auguste Bebel *La mujer y el socialismo*, Alejandra Kolontai con sus *Memorias*. Aunque los socialistas apoyaban las demandas de las sufragistas, las acusaban de olvidar la situación de las mujeres proletarias.

Dentro del feminismo contemporáneo encontramos a Simone de Beauvoir autora de dos tomos de *El Segundo sexo* (1949) como pionera en la teoría feminista bajo el supuesto de una transformación revolucionaria de nuestra comprensión de la realidad al expresar los términos de la opresión en la época de la igualdad legal. Después encontramos a Betty Friedan con su obra *La mística de la femineidad* (1963) con un feminismo liberal caracterizado por definir el problema de la mujeres, “el problema que no tiene nombre” considerando la situación de las mujeres como desigualdad – y no opresión y explotación – al postular la reforma del sistema hasta lograr la igualdad de los sexos. No obstante en contraposición surge el feminismo radical porque en la lucha por construir una nueva sociedad, trabajando con los varones, se diluía la conciencia de la peculiaridad de la opresión de la mujer. De tal manera, las mujeres decidieron organizarse en forma autónoma constituyendo el *Movimiento de Liberación de la Mujer*.

Pero este movimiento se dividió entre “políticas y feministas” diferenciándose - distanciándose del feminismo liberal porque es feminismo radical por su posición antisistema, son feministas de izquierda. Se organizaron marchas, mítines, etc., así como también centros alternativos de ayuda y autoayuda durante los setentas y ochentas.

Existe también el feminismo de la diferencia. Mientras el feminismo radical el feminismo socialista y el liberal – luchan por la superación de los géneros, el feminismo cultural se afianza en la diferencia. De ahí su designación como feminismo de la diferencia frente a los igualitarios. Es decir, el feminismo ha conocido profundas transformaciones con un largo camino aún por recorrer. Ahora han surgido los feminismos institucionales al crearse instituciones sociales, declaraciones, leyes, academia, etc., nacionales e internacionales. Ha surgido un feminismo de la tercera ola centrado, desde los ochentas del siglo XX, en el tema de la diversidad de las mujeres.

Esta síntesis de los feminismos, con sus diversos matices ha tenido y tiene una influencia en el feminismo mexicano.<sup>1</sup>

En la década de los ochentas se discentía entre las mujeres integrantes de los movimientos sociales, luchadoras contra la opresión - discriminación - frustración - invisibilidad, cosificación - subordinación - explotación - sumisión de la mujer, y también por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado. Se discutía si se debía hablar de feminismo o de liberación de la mujer. Se relacionaba al feminismo con la lucha de las sufragistas del siglo XIX y principios del XX. Si las sufragistas se movilizaron no solo para obtener el voto, aún cuando en ello acentuaron su lucha, querían todos los derechos y hoy al respecto se tiene una mayor conciencia surgida de la realidad social en plena mundialización-globalización, aldea global comunicada en el ciberespacio; hoy se maneja el concepto género como una construcción sociocultural y se avanza en la lucha feminista.

El vocablo feminismo empezó a utilizarse en México en los últimos años del siglo XIX; para principios del siglo XX el término se había vuelto de uso común en los medios culturales de la capital del país. En esa época el feminismo reivindicaba la igualdad entre los sexos en lo relativo a la capacidad intelectual y a los derechos educativos de hombres y mujeres y, al mismo tiempo, propugnada por la valoración de una serie de atributos subjetivos considerados característicos del sexo femenino: la capacidad emocional, la dulzura y superioridad moral, entre otros.

Se consideraba, dentro del pensamiento liberal, que la educación laica y racional de las mujeres era un camino para la dignificación de su papel de esposa y madre, ampliando su influencia en la familia y ciertos márgenes de su

---

<sup>1</sup> De Dios Vallejo Delia Selene. Sociología de género.

autonomía individual. La participación política femenina ocupaba un lugar secundario, sólo posible a realizarse en un largo plazo<sup>2</sup>

Ha existido una especie de negación de parte de la cultura política nacional de la existencia de los movimientos feministas como formas de la acción colectiva subvertidora de mecanismos tradicionales, de la participación política y social. También es cierto el hecho de ser movimientos estigmatizados cuando no sujetos a la invisibilidad. Sin embargo, las mujeres hemos desarrollado multitud de experiencias y formas alternativas de participación. Cuando la mujer reflexiona ante su condición subordinada en la sociedad y siente la necesidad de realizar inquietudes personales que no sean las del hogar comienza a luchar por ocupar espacios en la sociedad, busca su liberación, un cambio social solo factible en la unidad dentro del movimiento feminista.

Las mujeres siempre hemos estado presentes pero no se nos ha permitido tener un espacio histórico evidente, a pesar de ello las precursoras feministas mexicanas desde el siglo XIX reivindicaron derechos laborales, cívicos y políticos, tal como lo demuestran documentos, congresos realizados y escritos testimoniales en torno a organizaciones de mujeres.

A principios del siglo XX muchas mujeres se integran a la actividad política dentro del Partido Liberal Mexicano, forman grupos tales como Las Hijas del Anáhuac integrado por las obreras más combativas de fábricas de hilados y tejidos tales como Rosalía Bustamante quien formaba parte del comité directivo nacional del partido, activas organizadoras de él eran Aurora y Elvira Colín, Josefina Arjona de Pinelos, Donaciana Salas, Silvina Rembao de Trejo, Josefina Tolentino, Rafaela Alor, Concepción Valdez, Modesta Abascal, Eulalia Martínez, Elena Acuña de Rosetti -edita el periódico La Guillotina-. Otras más editan y escriben periódicos, es el caso de Juana Gutiérrez de Mendoza, quien con ínfimos recursos editó el periódico La Voz del Campo en Parral Chihuahua, por tal actividad fue encarcelada y en el penal conoció a Dolores Jiménez y Muro, a Inés Malvárez y Elisa Acuña de Rosetti quienes pertenecían al Club Liberal Redención. En la Cárcel se organizan en la sociedad Hijas de Cuauhtémoc después se transforma en el grupo Regeneración y Concordia. A través de su organización pretendieron la abolición de la servidumbre de las mujeres y la conquista de sus derechos económicos y jurídicos.

---

<sup>2</sup> Gabriela Cano. "Más de un siglo de feminismo en México", Debate feminista, año 7 volumen 14, octubre de 1996, p. 345.

En 1906 un grupo de profesoras normalistas entre ellas; Eulalia Guzmán, Luz Vega, Hermila Galindo y otras, se llamaron Las Admiradoras de Juárez e impugnaron las teorías que justificaban la sumisión femenina.

La militancia de las mujeres en la época revolucionaria de 1910 a 1917 se hizo patente de muchas maneras, fueron corónelas pelearon en las tropas disfrazadas de hombres, colaboraron en la redacción de planes y propaganda, fueron correo y enlace, no solo las enamoradas o las Adelitas seguidoras y combatientes en la vida cotidiana. Fueron también enfermeras itinerantes. Otras mujeres estudiantes y maestras defendieron y apoyaron el movimiento de la revolución mexicana<sup>3</sup>. Dolores Jiménez y Muro, fue corónela zapatista, colaboró en la revolución. Juana Gutiérrez editora del periódico “Vesper” (1903) también fue coronela en las filas zapatistas.

Nos dice Alaíde Foppa “el movimiento feminista empezó tarde en México. Nada similar a lo que ocurrió en los Estados Unidos y en Europa durante el siglo XIX, había pasado aquí; ni siquiera el lenguaje de las feministas era familiar a las mujeres mexicanas de principios de siglo. Por eso resulta extraordinario que en 1915, en la ciudad provinciana - aunque capital de un estado - haya surgido la iniciativa de promover un Congreso Feminista, y aún más extraordinario que este se haya realizado felizmente, dejando un fermento que no dio frutos inmediatos, pero que sin duda contribuyó al desarrollo del pensamiento feminista en México.<sup>4</sup>

En septiembre de 1915 en Tabasco, el gobernador Francisco J. Mújica lanzó el decreto 170 por el cual se creó una escuela vocacional destinada a la cultura de la mujer bajo la idea de que: “la obra redentora del gobierno revolucionario no estará completa sin la liberación de la mujer”, así como el primer Congreso Feminista realizado en ese mismo año en Tabasco, del cual no se conserva ningún documento y el Congreso Feminista de Yucatán, al que se refiere Alaíde Foppa, celebrado en 1916 bajo la gubernatura del general Salvador Alvarado. Mújica y Alvarado ambos constitucionalistas, retomaron algunas de las demandas femeniles, ellos eran de los más progresistas y liberales de la época, así su visión y proyecto político les permitió vislumbrar la necesidad de agrupar a las mujeres como fuerza social en torno al Estado surgido de la revolución.

---

<sup>3</sup> Belinda del Socorro Bernal Ramírez “Historia del Movimiento Feminista en México (1970-1986) Tesis de Ciencias de la Comunicación FCPyS-UNAM México 1992 pp 9-10.

<sup>4</sup> Alaíde Foppa Revista Fem. No 11 México, 1979 p 55.

Antes en 1913, nos dice Sara Lovera, que hay indicios de que durante la primera y única huelga general en México, las obreras encabezaron una primera celebración del 8 de marzo como día internacional de la mujer.<sup>5</sup>

En la Constitución política de 1917 solo se legisló en relación al trabajo de las mujeres y las garantías individuales, sin otorgarles el voto.

Venustiano Carranza promulgó en 1914 una ley de divorcio y en 1916 el Código de Relaciones Familiares, ahí jugó un destacado papel Esperanza Velázquez Bringas quien fuera subsecretaria de Educación en el primer gabinete simbólico convocado por el Constituyente. A pesar de que desde antes de 1910 las mujeres enviaban a León de la Barra cartas para el reconocimiento del voto y que Palavicini hizo un discurso en el Congreso Constituyente de 1917 para que las mujeres obtuvieran el voto, no fue realidad sino hasta 1953 aún cuando el general Lázaro Cárdenas también presentó una iniciativa de ley para otorgarlo, no fue posible, se legisló y aprobó en su periodo presidencial, no obstante no se promulgó oficialmente.

El Congreso Feminista de Yucatán celebrado en 1916 preparó las condiciones en los años 20 y bajo la gubernatura del general Felipe Carrillo Puerto, pudieron ser retomados sus planteamientos haciendo de ese estado uno de los más progresistas de la época, junto con Veracruz durante el gobierno del general Adalberto Tejeda.

Es en esa década de los 20 cuando se define el modelo de desarrollo para el país y se le pacifica, se crea el Partido Comunista de México (1919) y surgen tendencias sociales contribuyentes al desarrollo del movimiento feminista. En Veracruz, en 1922 las mujeres son protagonistas principales de una lucha inquilinaria iniciada por las prostitutas del puerto; también se presentan luchas campesinas y de los sectores populares de Acapulco cuando se oponen al proyecto turístico del puerto, donde destaca la participación de María de la O. Hay en ese momento también las luchas por reformar el Código Agrario, por ampliar el Código Civil y por lograr los derechos políticos para las mujeres que dirigieron las Ligas de Orientación Femenina del Partido Socialista del Sureste. El periódico Excelsior publicó el 13 de abril de 1922 un texto donde se plantea que el 10 de mayo, como en Estados Unidos, se consagre a homenajear

---

<sup>5</sup> Sara Lovera "8 de marzo un siglo lleno de luces" Equis-equis mujer Periódico 4 de marzo de 1999 año 01 No 4 Comisión Nacional de la Mujer México p. 3.

a la madre en contrapropuesta a los movimientos feministas socialistas<sup>6</sup> en ascenso.

Fruto de estas luchas, entre 1923 y 1925 en Chiapas, Yucatán y Tabasco se concede la igualdad política a la mujer para votar y ser votada en puestos de representación popular, con lo que Fidelia Brindis, Elvia Carrillo Puerto y Hermila Galindo, diputadas locales de sus respectivas entidades, desarrollaron amplios proyectos legislativos buscando el beneficio social de la mujer. Dichas iniciativas no pudieron concretarse una vez canceladas desde el gobierno central, las experiencias socializantes de esos estados.

Se fundan dos organizaciones femeniles en 1923, las cuales intentan cohesionar a las distintas agrupaciones locales y regionales que habían proliferado en la República. El Consejo Feminista Mexicano dirigido por Elena Torres y Refugio García, ambas fundadoras del Partido Comunista de México, consideran que “es necesario un organismo especial para tratar los asuntos de las mujeres y dentro de la gran corriente de todos los problemas hay que meter en un apartado los problemas de la mujer”.

El Consejo Feminista fue una instancia amplia, no partidaria donde se trataba de darle una dirección socialista al movimiento de las mujeres. El Consejo Feminista Mexicano tenía propósitos políticos. Su programa de acción abarcaba aspectos económicos, (igualdad salarial, seguridad en el empleo, protección a la maternidad); sociales (formación de agrupaciones libertarias, dormitorios y comedores para trabajadoras, regeneración de prostitutas) y políticos (igualdad de derechos ciudadanos, reforma al Código Civil). Doña Julia Nava de Ruisánchez editaba la revista *Mujer*, órgano de difusión del Consejo; prácticamente es una pionera del movimiento feminista de los años 20 y 30. También estaba el proyecto sufragista de la sección mexicana de la Liga Panamericana dirigida por Margarita Robles de Mendoza y más tarde su nombre será la sección mexicana de la Unión de Mujeres Americanas (UMA), orientada a denunciar la problemática de género y a la búsqueda de los derechos políticos, establecía una división entre el logro de tales objetivos y las luchas en busca de la expedición de la Ley Federal del Trabajo, Ley Agraria y del nuevo Código Civil, Ley del Seguro Social, la sindicalización de los trabajadores al servicio del Estado influidas por el movimiento sufragista norteamericano.

---

<sup>6</sup> Marta Acevedo “El 10 de mayo” Martín Casillas Editores y Cultura/SEP-México 1982 pp 7-9.

Aglutinando a grupos de mujeres con demandas propias vinculadas a la lucha popular general, el Consejo Feminista Mexicano convocó a un Congreso Feminista celebrado en el Distrito Federal en 1923 por 100 delegadas de todo el país.<sup>7</sup>

El eje central de la lucha feminista de la década fue la modificación al Código Civil, logrado en 1928 en vigor a partir de 1931, vigente hasta 1975. Entre los grupos de mujeres destacaron mujeres en la administración pública; Esperanza Velázquez Bringas, primera magistrada del tribunal Superior de Justicia, Guadalupe Zúñiga de González, juez del Tribunal de Menores, Amalia Caballero de Castillo Ledón, jefe del departamento de acción cívica del Departamento del Distrito Federal fundadora del Ateneo de las Mujeres y María Luisa Ros directora general de bibliotecas y del periódico El universal Ilustrado. Otras periodistas también participaron por ejemplo Emilia Henríquez de Rivera de la Revista del Hogar, María Ríos Cárdenas editora de la revista Mujer.

En esa década se dio una incorporación más de mujeres al magisterio durante la gestión de José Vasconcelos quien las veía instaladas en una “maternidad espiritual”. Ellas fueron de las fundadoras del Frente Único Pro Derechos de la Mujer, confluyen en él Elena Torres, Luz Uribe, Eulalia Guzmán, Elvira Vargas, Adelina Zendejas, Elena Landazuri, Luz Vera y muchas más.

El 11 de octubre de 1935 se constituye formalmente el Frente (FUPDM) con la realización de un Congreso celebrado en el Teatro Hidalgo de la ciudad de México, presidido por María del Refugio García luego secretaria general del Frente donde se aglutinó a 50 mil mujeres.

La lucha femenil tuvo un auge en el periodo de gobierno de Lázaro Cárdenas, impulsando demandas por la reglamentación del trabajo doméstico, la supresión de la penalización al aborto que ya se abordaban desde las filas del Partido Comunista y del Partido Nacional Revolucionario pero que fueron acatadas por el Frente con filiales en todo el país donde se halla a todo tipo de mujeres trabajadoras del campo y la ciudad.

El programa del FUPDM contenía los siguientes puntos: 1.- Derecho a votar y ser votadas, 2.- Modificaciones a los códigos civiles del país para obtener igualdad de derechos con el hombre, 3.- Modificaciones a la Ley Federal del

---

<sup>7</sup> Adelina Zendejas “l movimiento femenil en México” en El Día México 17 de junio 1975 Cfr. Esperanza Tuñón Pablos “Mujeres que se organizan” UNAM-Porrúa México 1992 pp 21-27

Trabajo para hacer compatible el trabajo femenino con la maternidad, lucha contra el pago de la deuda exterior, 4.- Modificaciones al Código Agrario para que las mujeres fueran dotadas de tierras en pie de igualdad con los derechos de los hombres, 5.- Estatuto Jurídico para las trabajadoras del Estado. Tenían demandas democráticas contra: el imperialismo, el fascismo, la carestía, por el reparto agrario, el Seguro Social y las jornadas de ocho horas no únicamente feministas, 6.- Incorporación de la mujer indígena al movimiento social y político del país, 7.- Establecimiento de centros de trabajo para mujeres desocupadas, lucha contra la carestía de la vida, 8.- Mejoramiento integral del niño y protección efectiva a la infancia y 9.- Amplia cultura para la mujer. Así, de todas sus demandas, se concentraron en lograr el derecho al sufragio. Ante la presión Lázaro Cárdenas turnó una iniciativa de ley, pero el trámite se detuvo ante la lucha por la presidencia de la República entre Manuel Ávila Camacho y Juan Andrew Almazán. Una parte del Frente se unió al Partido Nacional Revolucionario (antecedente del PRI) y otra al Partido Comunista Mexicano sosteniendo diferencias sustanciales en torno a las formas de lucha y organización de las mujeres.

El Frente más que organización era un movimiento. Las mujeres comunistas observaban al régimen como contrarrevolucionario ante el freno al reparto agrario, la inafectabilidad de los latifundios y las concesiones extranjeras, la represión al movimiento obrero y campesino, de esta manera se manifestaban contra las desviaciones feministas que estorbaban la lucha femenil y debilitaban al movimiento revolucionario, acusando a las del PNR de burguesas.

Como en el PNR se dio una asociación de partidos, las mujeres penerristas incorporaron a quienes tenían pensamiento radical porque el Estado tenía interés de canalizar y neutralizar las demandas femeninas reorientando la política del país. Los gobiernos del maximato comprenden la fuerza política de la mujer.

Se celebran tres congresos nacionales de obreras y campesinas (1931-1932-1934) y un congreso en contra la prostitución en 1934. <sup>8</sup>

Hay que mencionar a la Liga de Orientación Femenina dirigida por Elvira Carrillo Puerto, al Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias y al Partido

---

<sup>8</sup> Belinda Bernal opus cit y Esperanza Tuñón en "Así se fue haciendo la historia", opus cit pp 30-32.

Feminista Revolucionario presidido por Edelmira Rojas viuda de Escudero, grupos adheridos al PNR.

Semana a semana en la estación radiofónica XEFO, una hora de difusión se dedicaba a dar a conocer la importancia de la mujer en la sociedad, duró en el aire tres años.

Desde 1937 en el Frente y el movimiento femenino se comparte la concepción de la liberación de la mujer: es el texto “La República Femenina” (1936) de Juana Gutiérrez de Mendoza así como el Instituto Revolucionario Femenino creado en julio de 1937 por Concha Michel, Sara y Virginia Godínez y Aurora Reyes quienes pugnan por el voto y la presencia de la mujer en la administración pública con una vida propia independiente de las concepciones limitantes de los partidos políticos de centro e izquierda, pues los de izquierda consideraban al movimiento como burgués distractor de las causas de la lucha proletaria y los del centro-derecha manteniendo las ideas patriarcales de la familia tradicional. Pero estas mujeres explicitan: ... el problema de la mujer no es sólo de clase; con la clase trabajadora, las mujeres tenemos causa común y causa diferente.

“La causa común es la de la mayoría de mujeres que vivimos explotadas por los capitalistas y la causa diferente es la reconquista de nuestra autonomía en relación con la responsabilidad social que tenemos como madres, o como productoras de la especie humana. Esto difiere en absoluto de la satisfacción que el trabajador masculino alcance con su liberación económica<sup>9</sup>”.

Desde entonces a las mujeres del Instituto como movimiento se les consideraba feministas que luchaban contra el hombre aunque las del Frente consideraban que no prosperan los movimientos feministas antihombres.

Hubo conquistas femeninas en el agro para apoyar la emancipación económica de la mujer, se creo por ejemplo la Politécnica Femenina para capacitar en 17 ramas industriales a las jóvenes.

El voto no se logró dentro del modelo capitalista-nacionalista instrumentado por Lázaro Cárdenas a pesar de la lucha sostenida al respecto por el Frente. En 1938 las mujeres del FUPDM crearon el Comité Femenino Pro Redención de la Economía Nacional presidido por la esposa de Cárdenas doña Amalia

---

<sup>9</sup> Idem pp

Solórzano. Es decir ellas eran proclives al cardenismo nacionalista y antineocolonialista.

Ya el PNR se transformaba en el PRM el 30 de marzo de 1938 donde se hallaba el Comité Coordinador de Organizaciones Femeninas entre las que se encontraba el Frente y la Unión Nacional de Mujeres, entre otras, para luchar en organizaciones y partidos por la emancipación y liberación de las masas de trabajadores, del pueblo y por la democracia incorporando a la mujer necesariamente. En el nuevo partido se crea la Secretaría de Acción Femenil integrada por un Consejo Nacional de Mujeres con amplia representatividad desde los poblados más pequeños hasta el nacional.

Una forma de desintegrar a los grupos femeniles, cuando son como las mujeres del Frente, beligerantes, la encontraron colocándolas en la secciones femeniles del PRM. En esa situación encontramos a mujeres tales como : Marta Andrade, Cecilia Brademier, Margarita García Flores, Estela Carrasco, Lucíña Villarreal, Josefina Vicens, Estela Marín, Estela Jiménez Esponda y otras.

Para 1939 se hizo una campaña a favor de los combatientes de la guerra civil española y contra las medias de seda para estar en el boicot contra Japón, en ese momento en guerra con China, al tiempo que se luchaba contra la carestía de la vida. Entre 30 y 40, las precandidaturas hacía la presidencia fueron apoyadas por mujeres según su ideología. La pugna de Manuel Ávila Camacho y Juan Andrew Almazán, este último proclive a los derechos de la mujer en la política probablemente influyó para que se postergara otorgar el voto a la mujer en México.

El PRM afinaba su control corporativo y el PCM tenía muchas purgas de militantes en su seno, en consecuencia las mujeres poco pudieron hacer en el 40 por las demandas feministas. Vino una decadencia. Sin embargo, las comunistas impulsaron el Comité Coordinador para la defensa de la patria (1941), dirigido por María Efraína Rocha y al Bloque de Mujeres Revolucionarias (1943), encabezado por Estela Jiménez Esponda, pero no se logró articular el movimiento. Dentro del Partido Comunista no fueron atendidas las demandas de las mujeres, y de igual manera se desdibujó en el Partido de la Revolución Mexicana. (PRM) De 1940 a 1970 el país enfrentó un modelo de desarrollo fundado en la industrialización, y un creciente ejercicio antidemocrático y autoritario del poder.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Esperanza Tuñón, opus. Cit., pp. 138-164.

El movimiento por el voto quedó latente hasta que Doña Amalia Caballero de Castillo Ledón (1948), presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, pugnó ante Adolfo Ruiz Cortines candidato a la presidencia, por obtener el voto para la mujer. Para ello fundó la Alianza de Mujeres de México junto con María Lavalle Urbina, Aurora Jiménez de Palacios, Margarita García Flores y otras; así, el 17 de octubre de 1953 se logró el voto para las mujeres quienes por primera vez lo ejercimos hasta 1958.

Después del auge de la lucha femenil sólo surgió la Unión Nacional de Mujeres Mexicanas, el 11 de octubre de 1964, al fusionarse: el Comité de Auspicio a los Congresos de Mujeres de América, la Unión Democrática de Mujeres Mexicanas, Vanguardia de la Mujer Mexicana, Comité Coordinador Femenil, el Bloque de Mujeres Revolucionarias, Comité de Mujeres Economistas de la UNAM, la Organización de Estudiantes Universitarias y otras organizaciones nacionales. Desde su inicio se afilió a la Federación Democrática Internacional de Mujeres. Su primera presidenta fue Doña Clementina Batalla de Bassols.

En sus primeros cuatro años de existencia, la Unión Nacional de Mujeres Mexicanas impulsó un proyecto de la Ley Federal del Trabajo referido a guarderías, coadyuvó en la construcción del Frente Nacional por la Infancia, convocó a una Asamblea Nacional de Mujeres Campesinas demandando la tenencia de la tierra para las mujeres y el pago justo para los integrantes de la familia campesina trabajadora.

Para 1967 Marta López de Tamayo es nombrada presidenta durante el Segundo Congreso. Los problemas de género no fueron abordados por el movimiento de 1968 pero la participación de las mujeres refleja un cambio en su conciencia política y social. Nos dice Elaine Carey: “sostengo que el movimiento de 1968 fue fundamental para el desarrollo de los movimientos feministas porque en él las mujeres jóvenes aunaron sus voces a la cultura de disidencia que había estado construyéndose en los años sesenta. A partir de entonces, las mujeres comenzaron a aplicar las ideas y los ideales políticos y sociales del movimiento a los problemas privados de la igualdad y la sexualidad de la mujer; además, ayudó a cuestionar las barreras públicas que frenaban su integración a la acción política y social.

Las mujeres intervinieron activamente a través de sus relaciones tradicionales en la familia como madres, esposas y hermanas; vieron a los suyos perseguidos, golpeados, encarcelados; así ellas se sumaron al movimiento. Peregrinaron de Lecumberri al Campo Militar Número Uno para indagar por sus esposos e hijos detenidos. Integrantes de la Unión Nacional de Mujeres Mexicanas

participaron de manera directa y organizada en todas las demostraciones y actos. Exigían a Gustavo Díaz Ordaz que cesara la represión contra los estudiantes, sus compañeros, sus hijos, sus hermanos indefensos. “Quienes han disparado y nos han golpeado han sido el ejército y los miembros de las fuerzas represivas”.

Se relacionaron el Consejo Nacional de Huelga y las madres y padres de los estudiantes en un verdadero movimiento. Una madre de un estudiante, Rosario Ibarra de Piedra, llamó a las mujeres de México a participar en las manifestaciones para pedir la libertad de los activistas, el regreso de los cuerpos de los muertos y la indemnización de sus familias.

Las “hijas de familia”, a causa de las presiones familiares de carácter patriarcal, fueron limitadas y hostigadas con preguntas tales como ¿Adónde vas, con quién? ¿Qué van a pensar de ti si te quedas a dormir fuera de tu casa? No obstante, las mujeres casadas tenían menos dificultades para participar que las hijas de familia, especialmente si sus esposos o compañeros coincidían con el movimiento. Madres de familia hubo que permitían que sus casas fueran usadas como centros de reunión a pesar del terror que les causaba la represión.

Las mujeres estudiantes tomaron conciencia de los problemas del país, en cierta medida gracias al movimiento. Para ellas esos días de 1968 cambiaron su vida pública y personal.<sup>11</sup>

Otra influencia en el resurgimiento del movimiento feminista mexicano fue el movimiento de liberación de la mujer de Estados Unidos. Tuvo resonancia particular el mitin celebrado en 1970 en San Francisco, California, a propósito del quincuagésimo aniversario del reconocimiento a la igualdad de derechos políticos de las norteamericanas, reseñado en la prensa mexicana. Una lúcida voz para las feministas de nuevo cuño fue la de Rosario Castellanos en su discurso “la abnegación, una virtud loca”, pronunciado en un acto oficial en 1971.<sup>12</sup>

La Unión Nacional de Mujeres Mexicanas ha seguido su trayectoria de liberación femenina y ha estado presente siempre en los Congresos de Mujeres

---

<sup>11</sup> Elaine Carey. Mujeres y hombres en el umbral de la modernidad. Una historia cultural de 1968 en México. Tesis de doctorado, Universidad de Nuevo México, Albuquerque. Cifr. Enrique Semo. ¿Las mujeres qué? Revista Proceso, No 1167, 14 de marzo de 1999, pp. 34-35.

<sup>12</sup> Gabriela Cano. Más de un siglo de feminismo en México, Debate feminista, Año 7, vol. 14, octubre 1996, México, pp. 354.

organizadas por la Federación Democrática Internacional de Mujeres FDIM y por la ONU ; ha sido solidaria con los países reprimidos por el imperialismo norteamericano, ha participado en el Frente Continental de Mujeres contra la Intervención, con la lucha del pueblo palestino y ha sido autónoma siempre en la lucha por los derechos de la mujer y el niño ; a veces participa de manera paralela o conjuntamente por el movimiento del nuevo feminismo.

La expresión “movimiento de mujeres”, en México, no se limita al movimiento feminista; se extiende al conjunto de organizaciones y movilizaciones femeninas que comparten una perspectiva de género, la cual, al paso de los años, ha ido configurando una relación entre ellas. Las mexicanas se han movilizado por diversas razones, dentro de todo el espectro político (derecha, centro, izquierda). El movimiento amplio de mujeres parece conformado principalmente por: a) feministas, ya sea que pertenezcan o no a algún partido político, b) obreras y empleadas, c) campesinas, d) mujeres de sectores populares urbanos, aunque también ha habido luchas individuales y las sigue habiendo (emprendidas por funcionarios, madres de desaparecidos, esposas de trabajadores, artistas y muchas más).

Marta Acevedo, en 1970, escribió un artículo: “nuestro sueño está en escarpado lugar”, en la revista Siempre. Sirvió, prendió la mecha a la nueva ola del feminismo. Ella estuvo en el mitin de San Francisco, California, el 26 de agosto de 1970 y escribió en un reportaje “la liberación de la mujer representa la innovación más amplia, personal y genérica, con repercusiones en todos los niveles : desde la estructura económica hasta los hábitos caseros, desde una auténtica búsqueda de identidad para los dos sexos hasta el trabajo visto como una gratificación placentera de una necesidad ; desde un enfoque diferente de la educación de los niños hasta la abolición del día de la madre y toda la falsa imagen de la mujer, que produzca jugosos dividendos”.<sup>13</sup>

Las mujeres se manifestaban en Europa, circulaba el libro de Margaret Randall, Las Mujeres, tanto como artículos en los periódicos hablando de nuevos sujetos históricos, nuevos movimientos, nuevos sueños, planteando nuevas utopías.

Luis Echeverría Álvarez trata en su régimen de ser populista tardío en un clima de reformas políticas, da apertura a corrientes de oposición y a un aparente sindicalismo independiente, en consecuencia admite a las feministas.

---

<sup>13</sup> Entrevista a Marta Acevedo efectuada por Belinda Bernal, opus. Cit., pp. 33-34.

Marta Acevedo dice: “El movimiento feminista de los sesenta y setenta analiza, reflexiona sobre su condición de mujer y te da mucha fuerza. Descubres tu opresión. Eso que tú habías mistificado. Si antes fuiste militante, ahora toda esa fuerza la pones en un movimiento que te toca a ti. Que te pertenece, que te es propio.”<sup>14</sup>

El nuevo feminismo en los setentas congregó a mujeres de las clases medias urbanas, quienes habían logrado acceder a estudios universitarios, identificadas políticamente con el amplio espectro de las posturas de izquierda del país.

Alaíde Foppa en esa década transmitía por Radio UNAM su programa Foro de la mujer en tanto impulsaba en la Universidad (UNAM), en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en 1973, el estudio de los problemas sociales de la mujer bajo el rubro de Sociología de las Minorías porque era inimaginable abordarlo en su especificidad en ese momento.

La tradición cultural y la disposición de las mujeres de clase media y alta de contar con servicio doméstico, así como la posibilidad de contar con el apoyo en las redes de la familia extensa para resolver problemas de la vida cotidiana como ama de casa y en el ejercicio de la maternidad, llevó al feminismo en México, en esa década, a organizar grupos de autoconciencia, mediante discusión de las vidas personales vinculando lo personal y lo político, especialmente en el terreno de la sexualidad. Contribuyó la revuelta contracultural, la necesidad de confrontar el peso del machismo y de la doble moral sexual presentes en la vida mexicana.

Antes de la celebración en México de la Primera Conferencia Mundial de Naciones Unidas para el Año Internacional de la Mujer, los grupos feministas desarrollaron una intensa actividad crítica-cultural, en la arena social. A finales de 1974, el gobierno modificó leyes intentando eliminar reglamentaciones de discriminación a las mujeres. Una situación era de jure (derecho) y otra de facto (hecho). México había firmado acuerdos y convenios internacionales no siempre cumplidos.

Se celebra en 1975 en México la Primera Conferencia Mundial, asisten representantes de gobiernos afiliados a la ONU y de manera alternativa se hace la Tribuna de la Mujer con representación de organismos no gubernamentales, con lideresas de movimientos feministas del mundo. Se les

---

<sup>14</sup> Idem, p. 26.

observa como una caja de resonancia de la política mundial del momento histórico. Se celebró del 19 de junio al 2 de julio de 1975, con asistencia de más de 6 mil mujeres y 200 hombres provenientes de 130 países. Se reunieron por primera vez en la historia para plantear los problemas de la mujer de nuestro planeta azul.

Ante la exasperación de las feministas “puras”, el Foro internacional sirvió para enfrentar los intereses de los países desarrollados con los de los subdesarrollados. Luis Echeverría dijo, al inaugurar la Conferencia: “No hay mayor discriminación que la de la madre que no tiene que dar de comer a su hijo”; se desató el malestar latinoamericano contra el imperialismo y sus dictaduras, se vio el enfrentamiento árabe-israelí, las desavenencias ruso-chinas. Se planteó la lucha contra el colonialismo, el neocolonialismo, al apartheid, el sionismo por la igualdad, el desarrollo y la paz y poco se tocó los temas del divorcio, el aborto, la igualdad jurídica con el hombre, el derecho al control del propio cuerpo, el libre acceso a los anticonceptivos, etcétera.

Las ONG reunidas en la Tribuna Libre de Mujeres defendieron sus puntos de vista, (contracultura frente a la cultura de las elites) éstos no fueron recogidos en el Plan de Acción Mundial. La Tribuna fue un sordo rumor de miles de mujeres acalladas durante siglos. Llegó el ahora para empezar a hablar.<sup>15</sup>

Doña María Esther Zuno de Echeverría tuvo una presencia significativa en el sexenio del gobierno de su esposo, y dijo: “hay otras mujeres cuyas voces no se pueden escuchar, pero a quienes se les obliga a llevar una existencia miserable, abrumadas por la constante maternidad, la pobreza, el trabajo excesivo y la mala salud”. Aunque se firmen convenios sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, no se cumplen y la realidad con el modelo neoliberal es cada vez peor para ellas.

A partir de 1975 los grupos feministas se acercaron y formaron en 1976, la Coalición de Mujeres Feministas. Las demandas que las aglutinaron fueron: la maternidad voluntaria (que implica el derecho a la educación sexual, al uso de anticonceptivos y al aborto); la lucha contra la violencia sexual, y la libre opción sexual.

---

<sup>15</sup> Carmen Sarmiento. La mujer, una revolución en marcha. SEDMAX ediciones, Madrid, España, 1976.

Entre 1976 y 1982 se dio un auge del movimiento feminista. En ese periodo se presentó el primer proyecto de ley sobre la maternidad voluntaria. Apareció la revista Fem y otras publicaciones feministas, se crearon servicios de atención a las mujeres violadas, y programas radiofónicos. Se realizaron encuentros, conferencias, concursos, denuncias; surgieron grupos feministas en otros estados de la República. Se creó el Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres (FNALIDM 1979) la primera instancia unitaria de grupos feministas, sindicatos, partidos de izquierda y grupos gay salidos del clóset.

Había gran efervescencia en el país, se organizaron varios grupos con las feministas o de manera independiente:

- Las mujeres de tradición de izquierda o antifascista, organizadas desde los treintas y que crearon la Unión Nacional de Mujeres Mexicanas, ahora Asociación Civil, afiliada a la Federación Democrática Internacional de Mujeres surgida desde 1948 y con estatus consultivo en la Organización de Naciones Unidas.
- Las militantes de los partidos de izquierda, viviendo los conflictos de su doble militancia, tratando de que sus partidos retomaran la perspectiva feminista.
- Las mujeres de la elite política que, adscritas a la estructura del partido oficial y/o de la administración pública, pugnaban por incidir en el ámbito institucional por la vía de la reforma de las leyes y de las políticas estatales.
- Las madres de desaparecidos y presos políticos, que persistieron en la búsqueda y exigieron la presentación de sus hijos, varios de ellos capturados en actividades guerrilleras.
- Las lesbianas, quienes además de participar dentro de las agrupaciones feministas, intentaron construir espacios exclusivos de reivindicaciones y constituir con hombres, instancias de lucha para la defensa de los derechos de los homosexuales.
- Las obreras y trabajadoras que junto con las esposas de los sindicalistas, se movilizaron por reivindicaciones laborales, en un marco de sindicalismo independiente en intentos por democratizar las centrales obreras corporativas.
- Las campesinas, quienes además de participar en la lucha por la tierra empezaron a ingresar en los diversos proyectos productivos que el Estado diseñó para ellas a partir de las unidades Agrícolas Industriales para las Mujeres (UAIM).

- Las mujeres de las colonias populares que formaban la base amplia de los movimientos populares del país y luchaban por una infraestructura básica y por ocupar un lugar en el espacio urbano.
- Las estudiantes universitarias incorporadas en esa década en instituciones de educación superior para establecer estudios de la mujer.
- Surgieron grupos de movilizaciones urbanas y otros de amas de casa de las clases medias organizadas por la defensa de la familia y de valores conservadores.

Mencionamos a la Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM), creada en 1973 al amparo del Partido Acción Nacional (PAN) y posteriormente los primeros grupos “pro-vida” antifeministas, amarillistas y, pese a lo que declaren, pro-muerte de las mujeres pobres.

La Coalición de Mujeres Feministas y el Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres presentaron por segunda vez un proyecto de ley para la maternidad voluntaria (1980-1981). La derecha desató una feroz campaña y el PRI se abstuvo de su defensa, jamás fue discutido.

Se generó un clima de temor por la violencia manifestada de manera recurrente por los conservadores pero también los de izquierda se deslindaron del tema de la despenalización del aborto. El FNALIDM se desarticuló, la Coalición entró en reflujo y las feministas se replegaron a sus grupos.

Más tarde las feministas reafirmaron su autonomía como un valor organizativo de su práctica e iniciaron la incorporación de la perspectiva de género.

El feminismo se trasladó a las mujeres de sectores populares. Después de convocar en 1981-1982 al I y II Encuentros Feministas, las organizaciones del Distrito Federal fueron remplazadas por grupos de provincia. Pasaron cinco años antes de que hubiera otro encuentro feminista, la desorganización imperó y fue escasa la participación en los colectivos.

Unas feministas, con estudios superiores, formaron grupos de apoyo a movimientos coyunturales (colonas, obreras, campesinas, etcétera) y otras organismos no gubernamentales, algunas obtuvieron financiamiento del exterior, otras más se incorporaron a proyectos oficiales dirigidos a mujeres y en el diseño de políticas públicas.

Se continuó abriendo cátedras de estudios sobre la mujer y programas de investigación y docencia en algunas universidades, se consiguió espacios en los

medios de difusión impresos, radiales y televisivos. Quienes emigraron a otros estados se incorporaron a grupos feministas de provincia.

Se crearon redes (Red Nacional de Mujeres, Red Feminista Campesina, Red de Educadoras Populares y otras). Con las redes se impulsó la creación de una conciencia de vinculación nacional al tiempo que se ligaba con instituciones académicas, profesionales y funcionarios de la administración pública.

Mujeres progresistas católicas y grupos de izquierda tenían proyectos de trabajo de masas. Influyeron los acontecimientos del Cono Sur, El Salvador y Nicaragua así como antes influyera la participación femenina de la Revolución Cubana en el movimiento feminista mexicano.

Entre 1980 y 1987 se realizaron diez encuentros nacionales y sectoriales de trabajadoras, campesinas, colonas y muchas más reuniones locales o regionales con mujeres del pueblo. Mujeres de clase media ilustrada con mujeres de sectores populares “caminaron juntas”, especialmente a partir de la experiencia de solidaridad manifiesta después del temblor de 1985. Fue un movimiento transclasista.

Una serie de fenómenos puso en crisis a los colectivos feministas; ya existía el financiamiento externo porque en la Segunda Conferencia Mundial de la Mujer ONU celebrada en Copenhague, Dinamarca, integrantes de los países desarrollados las impulsaron para el avance de la mujer del denominado tercer mundo. Aunado a las dificultades del trabajo grupal, el control del poder, las disputas por el manejo del financiamiento, llevaron a la desintegración de grupos feministas recientemente formados de manera coyuntural.

Sin embargo, hay grupos que persisten por sólida tradición feminista, hay otras como la Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales donde se aglutinan campesinas y mujeres profesionistas. También han persistido al organizar cooperativas, centros de salud, molinos de nixtamal, etcétera, estimulando la autoestima y el desarrollo como sujetos de las integrantes de la red. Este último fenómeno se desarrolló especialmente en regiones del sur, sureste y altiplano del país. La cuestión étnica en ese periodo fue soslayada. Sin embargo muchas mujeres se plantearon las “cuestiones de mujeres” en este movimiento amplio. Llamó la atención la velocidad y calidad de respuesta de una sociedad aparentemente desorganizada en 1985 ante la incapacidad del gobierno de Miguel de la Madrid para dar una respuesta eficiente a un desastre como el que sufrimos, un temblor de más de siete grados. Los efectos de la crisis económica acentuaron el propósito en el crecimiento del movimiento amplio de

mujeres, influyó también un proceso de maduración política e incluso ya no se hablaba de la oposición “contra - el otro”, del anti-gobierno, o del anti-machismo, sino que se consideró a la condición de la mujer y sus problemas; se consideró también a la perspectiva feminista y las necesidades de las mujeres populares; el género y la clase.

Otro hecho, además de la movilización popular por los sismos, fue la movilización ciudadana contra el fraude electoral de 1988. Por esas movilizaciones, las agrupaciones de mujeres del pueblo lograron consolidarse, aparecen los grupos de vecinas de colonias populares del centro de la Ciudad de México integradas por la Coordinadora Única de Damnificados (CUD) y otras como el gremio de las costureras, quienes se enfrentaron a la pérdida de sus empleos después de que varios talleres quedaron sepultados bajo los escombros.

Desde los años 30 los grupos de mujeres se manifestaban el 8 de marzo por el día internacional de la mujer; desde luego las mujeres de izquierda, pero en 1986 esta conmemoración corrió a cargo de las mujeres trabajadoras, colonas y otras de sectores populares. Fueron 5 mil las manifestantes. En adelante las marchas tradicionales de las feministas (por la maternidad voluntaria, contra la violencia, etcétera) serían coordinadas por las mujeres del movimiento urbano y sindicalistas. Ello fue resentido por las mujeres clasemedieras.

En 1986, una coordinadora preparó el IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe cuyos antecedentes los ubicamos en la Segunda Conferencia Mundial de la Mujer (Copenhague, Dinamarca), en el Foro de la Mujer (ONGs) organizado por la ONU en 1985.

Se llevó a cabo en Taxco, Guerrero, en 1987. Unas feministas defendieron la participación popular y otras querían un encuentro elitista, cerrado para la discusión profunda de nudos teóricos y sobre la experiencia del quehacer político feminista. El encuentro fue plural y todas las 2 mil 500 se asumieron como feministas.

Ese año se efectuaron el primer Encuentro Nacional y el Primer Encuentro Latinoamericano de Lesbianas que resultó desastroso, pero que marcaba un hito entre las lesbianas acogidas por el feminismo igual que los homosexuales hombres, por el derecho a la diferencia, el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.

Durante 1985 se lleva a cabo en Nairobi, Kenia, la Tercera Conferencia Mundial de la Mujer y el Foro de las ONGs por la ONU. Asisten 17 mil líderes

del mundo entero para hacer una evaluación del avance de la mujer en todos los países y continentes.

En 1987 había en México gran movilización preelectoral y debate público en torno a la democracia, en general, y en particular en el movimiento amplio de mujeres, que se preocuparon por buscar la incorporación de las cuestiones feministas a la agenda electoral. Nació Mujeres en Lucha por la Democracia en 1988, que acentuó su lucha contra el fraude político a partir de cuando se cayó el sistema (tanto cibernético como pérdida de la hegemonía por el Partido Revolucionario Institucional).

Desde una perspectiva popular de género surge la Coordinadora Benita Galeana (en honor a la luchadora comunista de los años 30 a los 80). Ahí se agrupó a 33 organizaciones femeniles urbanas, sindicales, ONGs y de partidos políticos; después se unieron al Partido de la Revolución Democrática, heredero de la tradición de izquierda. El PAN, mientras tanto, movilizaba a las mujeres alrededor de demandas cívicas.

Con el régimen neoliberal de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se continúa con la crisis de la década perdida de los 80s. El pueblo vota en contrario y así el régimen busca legitimarse ; crea el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) probado y generado en el Instituto Mexicano del Seguro Social con Margarita González Gamio en el programa PINMUDE cuando Salinas era Secretario de la Presidencia : modelo clientelar basado en la tradicional cultura de participación comunitaria para amortiguar los conflictos e inconformidades del ajuste estructural de la economía, la apertura mayor a la inversión extranjera, endeudamiento externo acrecentado, privatización de las empresas estatales, redefinición, y achicamiento del Estado, control político, corrupción extrema y empobrecimiento de más de la mitad de la población nacional.

Con Solidaridad las campesinas y las mujeres del movimiento urbano popular vieron atendidas algunas de sus demandas (infraestructura urbana, acceso a créditos agrícolas, proyectos productivos en el campo).

Solidaridad compitió con la gestoría de ONGs, organizaciones locales y grupos políticos. Las mujeres aprovecharon algunas ventajas pero mantuvieron su autonomía.

Las maquiladoras eran fundamentales en el modelo de Salinas, las mujeres fueron incorporadas a ellas en una sobreexplotación inmisericorde, pasaron de ser esposas de campesinos o campesinas a obreras desechables en breve plazo.

Se plantearon los retos de la tecnificación, la modernización con la llegada masiva de empresas extranjeras y los nuevos procesos de producción en el país. Las demandas y el modelo generaron problemas entre ellos, generándose descontento popular y académico.

Si ya antes se dio por terminado el reparto agrario, en 1992 se liberó la tierra ejidal en el mercado. Las mujeres campesinas dejaron de ser representadas por la Secretaría Femenil de la Confederación Nacional Campesinas pues desapareció.<sup>16</sup>

De 1987 a 1993 la Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales llevó a cabo 12 Encuentros para compartir sus experiencias, hacer investigación y tener una presencia institucional de la mujer rural cuando se intensificaba la economía maquiladora, bancaria, exportadora de petróleo y de servicios en México y se cancelaba la participación de las mujeres en espacios distintos del económico doméstico. Las mujeres rurales migran como jornaleras y obreras y están presentes en el movimiento.

En el Distrito Federal las feministas intentaron recomponerse a partir del VI Encuentro Nacional Feminista llevado a cabo en 1989 en Chapingo. Fue un encuentro conciliador de las distintas corrientes y se creó después una Coordinadora Feminista que participó en el debate sobre la legalización del aborto en Chiapas en 1990 junto con otras fuerzas feministas. Nuevamente los conservadores aterraron al gobierno y en ello no se avanzó.

A propuesta de feministas, la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal abrió lugares para atender a mujeres maltratadas y violadas. En 1989 se abrió la primera Agencia Especializada en Delitos Sexuales. La Procuraduría convocó a formar el Grupo Plural para plantear reformas a la ley y se discutió sobre violencia sexual y se consideró la necesidad de vigilar el desempeño de las agencias por las feministas.

Amalia García diputada del PRD y perteneciente a la UNMMAC cabildeó e hizo alianzas y unió a todas las parlamenarias de todos los partidos en 1991 sobre los temas señalados; así se inauguró cierta acción feminista plural capaz de deslindar las posiciones partidarias de los intereses de género.

---

<sup>16</sup> Marta Lamas, Alicia Martínez, María Luisa Tarrés, Esperanza Tuñón. Encuentros y Desencuentros. El movimiento amplio de mujeres en México (1970-1993), Documento de trabajo, editado por Fundación Ford oficina en México y Centroamérica.

En centros académicos de varios estados se implantaron estudios de género, en otros lugares se abrieron Casas de Mujer, servicios de consulta de sexualidad, grupos de apoyo a trabajadoras, consultorios de terapia a mujeres maltratadas. Se acrecentó el vínculo con grupos de todo el país y, celebró el VII Encuentro Feminista en Acapulco, Guerrero (1992) donde existió una participación mínima del centro. En las organizaciones feministas de provincia predominan las mujeres de clase media, con altos índices de educación, y jóvenes.<sup>17</sup>

En 1991 se realizó la Convención Nacional de Mujeres en Lucha por la Democracia, cuyas participantes de diversos partidos se declaraban comprometidas con la causa de las mujeres y eran aspirantes a ocupar el poder a través de la democracia.

El diálogo público de las mujeres en los 90s ha dado muestra de construcción de espacios, se hizo una campaña denominada "Ganando Espacios", cuyo eje principal son las cuotas de mujeres en puestos políticos y denunciar la discriminación en varios ámbitos. Es un antecedente más de la organización DIVERSA durante la transición a la democracia.

Para 1994, el 1º de enero surge el Ejército Zapatista de Liberación Nacional cuando se pone en marcha el Tratado de Libre Comercio de México, Canadá y Estados Unidos. Los indígenas irrumpen en la escena neoliberal y entre ellos las más marginadas de los marginados: las mujeres campesinas indígenas; son las alzadas del final del siglo para hacerse presentes hoy y en el futuro con demandas feministas.

En los preparativos para la participación de la delegación mexicana a la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (ONU) a celebrarse en Pekín, China y el Foro de las ONG en una provincia china, se tomó en cuenta a mujeres feministas de diversos ámbitos académicos y políticos para preparar el informe de México.

Y si antes existió la oficina de Minerva en 1975-1976, y hasta los 80s, un incipiente Programa de Integración de la Mujer al Desarrollo con Guadalupe Rivera Marín a la cabeza, luego la Secretaría de Gobernación ubicó en el Consejo Nacional de Población una oficina de atención a la mujer. A finales del siglo, con Ernesto Zedillo se establece un Programa Nacional de la Mujer con Dulce María Sauri Riancho, un organismo casi virtual pues no contó con

---

<sup>17</sup> Idem.

presupuesto ni real apoyo político. Para 1999 se institucionaliza la temática de género en la administración pública, como antes lo fuera para las financiadoras extranjeras que apoyan a las ONGs con la condición de introducir la temática de género en ellas.

El 23 de febrero de 1999 se instala formalmente como organización feminista política nacional DIVERSA, con 17 mil afiliadas, la mayor parte proveniente del norte del país, para acceder a puestos políticos en todos los niveles.

El Instituto Federal Electoral apoya a Mujeres en Lucha por la Democracia, DIVERSA y a otras organizaciones políticas.

DIVERSA se moviliza, y respetando la autonomía de otras organizaciones y personas, las agrupa en la campaña “Acceso a la Justicia para las Mujeres”; hace propuestas para el nuevo Código Penal del Distrito Federal de 1999 sobre: Derechos de las víctimas, Violencia, Derechos de la infancia y la juventud, el Aborto y el Derecho a la salud y el Derecho a la no discriminación.

Los integrantes del aparato legislativo siguen temerosos de la derecha y se niegan a tratar el tema del aborto, después de la aguerrida participación del Vaticano en Pekín y su presencia en México a través del papa y de las modificaciones a la Constitución política, a pesar del cabildeo de feministas y aún cuando se haya ganado la partida en Pekín y antes en el Cairo. En septiembre de 1994 se reunieron cerca de 179 países en la Conferencia de Población y Desarrollo en el Cairo convocado por la ONU creando un Plan de Acción Mundial donde se trata acerca de derechos sexuales y reproductivos.

En 1995, en la IV Conferencia Mundial de la Mujer, la ONU da a conocer la Declaración de Pekín donde también, entre otros derechos, se aborda la salud reproductiva.

Hay que considerar que la realidad “es necia”. Se pueden hacer muchos planteamientos contrarios pero las mujeres católicas se practican el aborto en condiciones que ponen en peligro su vida y la de los hijos ya traídos a un mundo oprimido por un modelo cuestionado: el neoliberal.

El umbral del tercer milenio el movimiento feminista va en pos de la transformación de la vida cotidiana y del mundo para mujeres y para los hombres, quienes ya se empiezan a organizar y así renunciar a su machismo y a su violencia. Grandes cambios se avizoran para el tercer milenio en México y en todo el planeta azul con mujeres protagonistas visibles de la historia. Y esto

lo observamos porque ya se han efectuado varios “Parlamento de Mujeres de México convocadas por el Senado de la República, la Cámara de Diputados la Comisión Nacional de la Mujer dependiente de la Comisión Nacional de la Mujer convertido en el 2001 en el Instituto Nacional de las Mujeres, descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio y presupuesto propios aprobado por el Congreso de Unión e impulsado por las comisiones de Equidad y Género de la Asamblea de Representantes del D. F. y las Cámaras. Existe también un Instituto de la Mujer del Distrito Federal. El Instituto Nacional de las Mujeres tiene los siguientes objetivos:

- Promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.
- Proponer en el marco Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las mujeres y evaluar su ejecución.
- Impulsar acciones legislativas que garantice su acceso equitativo y no discriminatorio al desarrollo.
- Promover estudios e investigaciones para instrumentar un sistema de información, registro, seguimiento y evaluación de las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales de las mujeres en distintos ámbitos de la sociedad.
- Participar y organizar actividades que giren en torno a las mujeres en los niveles nacional e internacional.
- Orientar y canalizar a las mujeres para que se les proporcione asesoría legal y gestión pública en diversas instituciones oficiales y privadas.

Con sus Centros Integrales de Apoyo de la Mujer, el Instituto de las Mujeres del D. F. brinda a las mujeres de la capital del país.

- Asesorías y orientación para resolver problemas legales
  - Apoyo psicológico
  - Talleres en el CIAM o en su comunidad sobre derechos humanos, salud, violencia familiar, sexualidad, entre otros
  - Alternativas de capacitación para el trabajo y microcréditos
  - Actividades para sus hijas e hijos.
- Todos los servicios son gratuitos

Las Comisiones de equidad y género consideran a la plataforma de Acción de Pekín de 1995 al mes de junio del 2000 con doce módulos de trabajo. Los módulos son de la mujer y la pobreza, educación y capacitación de la mujer, mujer y salud, mujer y economía, mujer y el ejercicio del poder, mecanismos

institucionales para el adelanto de la mujer, derechos humanos de la mujer, mujer y medio ambiente, y derechos de las niñas.

En el último Parlamento de las Mujeres se observó la decidida intervención de las más radicales conservadoras (de Pro-vida) y otras mujeres de origen confesional católica tratando de destruir el avance del feminismo mexicano, como también lo pretendieron hacer en el Congreso de Mujeres celebrado en el local del Sindicato de Trabajadores del Seguro Social donde participaron todos los partidos políticos, ONGs. Incluso la reunión en el 2001, de Naciones Unidas celebrada en Nueva York E.E.U.U. en su sede fue sumamente selectiva.

Se observa un cierto retroceso por un lado (el de los conservadores) y un cierto avance entre los grupos populares y las academias de escuelas de educación superior. Desde el 2 de julio del 2000, después de 71 años en el poder el PRI dio la alternancia del poder al Partido Acción Nacional, no obstante aún no se ve la transición a la democracia en México sino la continuidad del modelo socioeconómico político neoliberal impulsado desde el gobierno de Miguel de la Madrid en los 80s. hasta nuestros días. Las mujeres de todo el mundo, a pesar de todo, nos hemos manifestado en Nueva York, E.E.U.U. y en Washington contra el modelo, contra la pobreza y contra la violencia. Con la Marcha Mundial de la Mujeres “Pan y Rosas” el 15 de octubre del 2000 se partió desde Freedom Plaza de Washington para la acción mundial frente al Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para protestar por la generación de setenta y ocho millones de miserables en el mundo globalizado neoliberal y contra todo tipo de violencia desde la intrafamiliar hasta las guerras armadas en el nombre de Dios, se constató las divergencias entre los representantes del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional y las mujeres líderes de todo el mundo porque: no están dispuestos a cambiar el modelo ni a tomar medidas concretas para eliminar la pobreza y asegurar una distribución equitativa de la riqueza mundial entre mujeres y hombres, ni a eliminar la violencia hacia las mujeres y asegurar un reconocimiento igualitario entre mujeres y hombres\*, defendieron sus políticas, diciendo que tales organismos las sugerían y que el empobrecimiento se debía a los gobiernos corruptos de cada país y que los gobiernos tenían la decisión de aceptar o no sus sugerencias políticas. Después La Marcha Mundial de las Mujeres el 17 de octubre de ese año llegamos a Nueva York y se entregaron más de cuatro y medio millones de firmas de mujeres de todo el mundo manifestándose contra las políticas neoliberales aplicadas por el proceso “globalizador” neoliberal del capitalismo salvaje cuyas víctimas son en mayor medida las mujeres.

Nunca ante existían tantos vivos en el planeta y sin embargo, nunca habíamos estado tan cerca de morir todos. Contra esta flagrante insensatez se ha extendido el afán por la democracia, por la paz, por la equidad, por la ecología donde participamos las mujeres en el orden o desorden internacional. Los movimientos feministas sean urbanos, rurales, étnicos, ecologistas, multiculturales, multirraciales, plurales, pacifistas, buscan la sonoridad, la prevalencia de la vida sobre la muerte.

Las mujeres nos movilizamos en todos los lugares de México y del mundo, ya salimos del mundo privado, estamos en él y tendremos cada vez mas presencia femenina en el mundo público, nos empoderamos las mujeres para que mujeres y hombres vivamos y seamos mejores seres humanos en el planeta tierra.

La influencia social, política y cultural del feminismo como movimiento social en el mundo y en México ha sido fundamentalmente en:

1. Lograr modificaciones jurídicas que consagran los derechos de las mujeres, aunque reconocemos que este es el nivel formal o legal, no necesariamente el real o práctico, pero que han significado avances muy importantes, sobre todo si consideramos que en la antigüedad a la mujer se le consideraba jurídicamente como un ser inferior, sin derechos, bajo la tutela del padre o del marido e inclusive como una propiedad o un bien de uso masculino.<sup>18</sup> Los cambios jurídicos los encontramos sobre todo en:
  - a) Convenios Internacionales que son de observancia obligatoria en los países que los han firmado y ratificado, como lo son la Convención contra todas las formas de discriminación contra la mujer de la ONU (1979). La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948 ONU), La Convención Interamericana sobre concesión de los Derechos Políticos de la Mujer (1948), La Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer de 1952 (en México), Declaración y programa de Acción de Viena aprobada por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres o Convención de Belem do Para, Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José de 1969, la Declaración de Beijing (Pekín en español) de 1995 ONU y su Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, la Declaración de Filadelfia de la OIT (1944) así como el Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales adoptado por la ONU en 1966 (entró

---

<sup>18</sup> Ver Enciclopedia de la Historia de la Mujer.

- en vigor en 1976), la Resolución 3137 de la ONU sobre cuestión de las personas de edad y los ancianos (1973), Declaración de Nairobi ONU (1985), Convenio 169 de la OIT Sobre pueblos indígenas y Tribales en Países Independientes, Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (ONU 1951), otras de la organización Mundial de la Salud así como pactos de derechos económicos, sociales y culturales (ONU), Convención sobre derechos políticos de la Mujer (1952 ONU), Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer (1967) XIV Convención sobre la nacionalidad de la mujer casada (1957 ONU), Declaración sobre la protección de la mujer y del niño en estado de emergencia o de conflicto armado (1974 ONU) Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993 ONU).
- b) Modificaciones o adiciones a las Constituciones de cada país que han hecho explícita -jurídicamente- la igualdad entre los sexos. Aquí cabe señalar que en el ámbito procesal mexicano todavía existen muchos rezagos, como el gravísimo hecho de que en 22 Constituciones Estatales se acepta que para resarcir el daño de la violación a una mujer, el violador se case con la víctima.<sup>19</sup>
2. Conseguir cambios culturales y de mentalidad respecto de la condición de la mujer. En términos mundiales (con no escasas excepciones) -por lo menos en el discurso- se reconoce la igualdad de las mujeres en relación al sexo masculino; lo cual es un triunfo del movimiento social feminista.
3. Aumentar la participación de las mujeres en el ámbito político, es decir ha avanzado, aunque muy lentamente, ya que el feminismo en la actualidad exige el empoderamiento de la mujer en todos los niveles, es decir, adquirir poder político o derecho de decisión en los puestos claves de la política, en el gobierno, en los partidos, en la administración pública, en las empresas, en las organizaciones y en los movimientos sociales y en la vida personal (democracia en el hogar).<sup>20</sup> En este rubro cabe señalar que en el nivel mundial, la participación de las mujeres sigue siendo baja, inclusive en países muy desarrollados.<sup>21</sup>
4. Lograr socialmente:

---

<sup>19</sup> Informe del Parlamento de Mujeres en la Cámara de Diputados. México, 1997.

<sup>20</sup> Ver Informe del Encuentro Mundial de Mujeres en Beijing, China, 1998.

<sup>21</sup> Ver Estadística por el Día de la Mujer, elaborada por el Congreso de la Unión. México, 8 marzo de 2001.

- a) Una mayor inserción femenina en el ámbito laboral, en México solamente el 35% del total de la población económicamente activa es de mujeres trabajadoras. Sólo a través de que su porcentaje ha aumentado en los últimos tres decenios, en el nivel mundial y nacional<sup>22</sup>, sino también en cuanto a la conquista de derechos laborales, por las disposiciones jurídicas que resguardan la maternidad, la igualdad de salarios, la apertura de áreas antes vedadas a la mujer, con las cuales ha logrado seguridad e independencia económica, aunque sin duda también ha aumentado su jornada de trabajo diario, porque se suman las actividades que realiza en el hogar.
- b) en el ámbito educativo, las mujeres han logrado también aumentar su número. En algunos análisis se llega a calificar como la “feminización de la educación”<sup>23</sup> sobre todo en determinadas carreras profesionales<sup>24</sup> como son Enfermería, Trabajo social, etc.

Veamos hoy en el 2006 que plantean las feministas quienes se encuentran en las Organizaciones Civiles, de entre 3 mil a 7 mil organizaciones.

## PARIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS DE LAS MUJERES PARA LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO NACIONAL<sup>25</sup>

### 1. Diagnóstico:

El avance hacia la paridad de género, condición necesaria para el desarrollo y la democracia de nuestro país, enfrenta hoy múltiples obstáculos. Los más de veinte años de políticas de ajuste estructural que han imperado en México, obligaron a las mujeres a asumir los servicios en materia de salud y educación que el Estado dejó de ofrecer y las alejaron del acceso a la propiedad y al empleo digno.

---

<sup>22</sup> Ver : Revista de la Secretaría del Trabajo.

<sup>23</sup> Ver José Blanco, Las Generaciones cambian, para el caso de la UNAM. Edit. Por la UNAM. México, 1997.

<sup>24</sup> Ver Jenny Ann Cooper Tory, “Las académicas y el presupuesto de la UNAM”, UNAM. México. 2001.

<sup>25</sup> Propuesta elaborada por Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad y Católicas por el Derecho a Decidir. Redacción: Marusia López Cruz (Consorcio). Revisión: Orfe Castillo (Consorcio), Dapthne Cuevas (Consorcio), Gloria Careaga (El Closet de Sor Juana), Gabriela Rodríguez AFLUENTES) y Sandra Peniche (UNASSE).

Por la vulneración del carácter laico del Estado, corremos el riesgo de que se imponga, en una sociedad diversa y plural como la nuestra, una visión única y dogmática de la realidad, que históricamente se ha negado ha reconocer la diversidad, los derechos sexuales y reproductivos de la población y la transformación de los roles tradicionales de género, contraviniendo con esto pactos y acuerdos internacionales.

La democracia representativa ha resultado resistente a la representación sustancial de las mujeres, quienes siguen sin tener una influencia política significativa. Un país no puede decirse democrático si deja de lado o minimiza la participación, demandas y propuestas de más de la mitad de la población.

El Estado, la democracia y la sociedad tienen una enorme deuda con las mujeres mexicanas:

- 26 millones (INDESOL, 2005) y 46.3% de los hogares jefaturados por mujeres (INMUJERES, 2005) son pobres.
- El 14% de las obreras y el 20% de las profesionistas ganan menos que los hombres (INDESOL).
- El trabajo doméstico y familiar, que absorbe un promedio de 37.1 horas a la semana y que garantiza bienes y servicios necesarios para la sociedad sigue siendo una responsabilidad exclusiva de las mujeres que no se contabiliza como parte del PIB <sup>26</sup>.
- 1,400 mujeres mueren al año por complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto.
- El aborto representa la cuarta causa de mortalidad materna en México, cobrando la vida de 1,291 mujeres al año <sup>27</sup>.
- La política presupuestaria sigue sin considerar las diferencias de género al destinar solo el 0.45% del PIB a programas de atención a las mujeres.
- Una de cada tres mujeres ha sufrido violencia por parte de la pareja alguna vez en su vida y 12 mujeres mueren diariamente a consecuencia de la violencia (INDESOL, 2005).
- Más de 370 mujeres asesinadas, de las cuales al menos 137 presentan violencia sexual, reflejan una cruda realidad de la violencia que sufren las mujeres y las adolescentes en el Estado de Chihuahua desde 1993

---

<sup>26</sup> Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de Avance 2005. Publicado por el Gabinete de Desarrollo Humano y Social.

<sup>27</sup> Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994-2003).

(AMNISTÍA). A estas cifras hay que añadir alrededor de 70 jóvenes todavía desaparecidas (AMNISTÍA).

- Las mujeres representan el 3% de las presidentas municipales, el 14.6% de las candidaturas por mayoría relativa al Senado y el 15% a la Cámara de Diputados<sup>28</sup>.

## 2. Propuestas:

### Reforma del Estado:

- El Estado Laico debe reconocerse como expresión sustantiva de la diversidad y la pluriculturalidad, así como condición y garantía de las libertades individuales. Para esto es necesario ampliar su definición en el texto constitucional y establecer mecanismos de sanción a los funcionarios y funcionarias que actúen en contra de este principio<sup>29</sup>.
- Armonizar la legislación en el ámbito federal y local con los convenios internacionales firmados por México en materia de equidad de género y no discriminación.
- Hacer efectiva la implementación de plataformas y programas de acción (en particular los de Cairo y Beijing) en la planeación de políticas, programas y proyectos.
- Incorporar al Artículo 1° Constitucional la no discriminación por orientación sexual y legislar en concordancia con la propuesta de Ley de Sociedades de Convivencia en el ámbito federal y local.

## 3. Reforma económica y social:

### Presupuesto y planeación del desarrollo:

- Incorporar en la Ley de Presupuesto y Cuenta Pública: 1) El requisito de desagregar por sexo la información relacionada con las y los beneficiarios de todos los programas gubernamentales, así como la difusión de dicha información; 2) Formular desde la perspectiva de género los diagnósticos sobre los que se elaboran todos los programas gubernamentales, para atacar las desigualdades que existan entre los grupos de población a los que va dirigido el programa; 3) La obligatoriedad de desarrollar

---

<sup>28</sup> Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de Avance 2005. Publicado por el Gabinete de Desarrollo Humano y Social.

<sup>29</sup> Coalición Ciudadana para la Transición con Justicia y Equidad. Pacto de Gobernabilidad.

indicadores de género en todos los programas y presupuestos, única forma de ubicar si los programas están beneficiando a las mujeres y contribuyendo a su empoderamiento<sup>30</sup>.

- Asignar, el 20% del presupuesto nacional a programas sociales básicos para mujeres<sup>31</sup>. En particular garantizar fondos que fomenten el empleo productivo y el acceso de las mujeres a la propiedad, sobre todo en los estados que presentan mayor desigualdad y en los pueblos indígenas o conformados mayoritariamente por afrodescendientes.

#### Trabajo y familias:

- En materia laboral: sancionar prácticas discriminatorias por género, integrar a la legislación medidas para proteger a las mujeres que trabajan en sectores informales (comercio informal y trabajo doméstico) y la maquila; así como ratificar el Convenio 156 de la OIT sobre trabajadores con responsabilidades familiares<sup>32</sup>. Igualdad de oportunidades y de trato, sin conflicto entre sus responsabilidades familiares y profesionales.
- Comprometer en los convenios bilaterales de México con los Estados Unidos, el respeto a los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras mexicanos que trabajan en los Estados Unidos y la garantía de servicios de salud educación con perspectiva de género para esta población.
- Diseñar una política de desarrollo de las familias que parta de un diagnóstico nacional de los diferentes arreglos familiares existentes en nuestro país y los retos que enfrentan.

#### Violencia:

- Diseñar una política de seguridad que reconozca los riesgos específicos que enfrentan las mujeres y que con base en ellos se establezcan las acciones preventivas necesarias; que promueva la creación de “entornos seguros” (servicios y transporte público, etc.)<sup>33</sup>; destine recursos suficientes para mejorar la seguridad pública (para la instalación de alumbrado y servicios de vigilancia, la pavimentación de caminos, líneas

---

<sup>30</sup> Lucía Pérez. Propuestas para el Encuentro “Un Trecho más”. Equidad de Género. 2005.

<sup>31</sup> Plataforma de Acción de Beijing.

<sup>32</sup> Versión estenográfica del Foro sobre Mujeres “Un trecho más”. Intervención de Marina Arvizu. 2005

<sup>33</sup> Versión estenográfica del Foro sobre Mujeres “Un trecho más”. Intervención de Teresa Incháustegi. 2005.

- telefónicas de emergencia y programas de denuncia, etc.) y contemple la creación de una policía especializada en violencia de género<sup>34</sup>.
- Para erradicar los feminicidios son muchas las acciones que desde el gobierno federal y local se han impulsado, sin embargo los resultados son limitados por lo que los asesinatos de mujeres siguen siendo una amenaza para las habitantes de todo el país. Frente a esto es necesario: 1) Evaluar los resultados obtenidos hasta el momento e incorporar acciones que respondan a los resultados del diagnóstico nacional coordinado por la Comisión Espacial para Investigar Feminicidios, 2) Tipificar el delito de feminicidio, 3) Investigar y sancionar la negligencia, omisión, complicidad o tolerancia de agentes del Estado en las desapariciones y homicidios de mujeres; 4) Garantizar investigaciones imparciales e independientes tanto sobre los asesinatos como sobre las investigaciones iniciales.

#### Salud:

- En materia de salud: 1) Dar cumplimiento puntual a la recomendación 36 del Comité de la CEDAW en el que insta al Estado mexicano a atender la alta tasa de mortalidad materna; la insuficiente educación, difusión, accesibilidad y oferta de todos los métodos anticonceptivos, especialmente entre las mujeres rurales y adolescentes; 2) Homologar las legislaciones estatales en referidas al aborto legal, con base en el estándar más alto (representado actualmente por el Código Penal de Yucatán); 3) Ampliar en la escala nacional el Programa de Mastografías gratuitas; 4) Mantener la AE en la NOMPF y garantizar el acceso de ella y al condón femenino, 5) Impulsar una estrecha vigilancia sobre las repercusiones que tienen, en la salud de las mujeres, las condiciones laborales, 6) Impulsar campañas de salud con enfoque de género que promueva el ejercicio integral del derecho a la salud que todas las mujeres tienen.

#### Medio ambiente:

- En materia ambiental, para que las mujeres contribuyan y sean beneficiadas por la política ambiental es necesario: 1) Evitar que las políticas de preservación y uso sostenible del ambiente profundicen las inequidades sociales y de género, para lo cual se debe garantizar la

---

<sup>34</sup> AMNISTÍA, México. Muertes Intolerables Diez años de desapariciones y asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y Chihuahua, 2005.

participación de hombres, mujeres y sus comunidades en su formulación; 2) Avanzar en la construcción de indicadores con perspectiva de género, como herramienta necesaria para realizar el análisis, monitoreo y evaluación de programas federales, estatales y municipales, en los sectores agrario, agropecuario, forestal, pesquero y de conservación de la biodiversidad; 3) Ampliar las instancias de contraloría social relacionadas con la equidad de género en las políticas ambientales<sup>35</sup>.

#### 4. Participación ciudadana:

- Incorporar a la legislación vigente sanciones a los partidos que no respeten las leyes electorales en materia de cuotas y formación política de las mujeres y que presionen a las mujeres a abandonar sus cargos. Modificar la Ley electoral para que los partidos promuevan la formación en equidad y derechos de las mujeres a todos y todas sus militantes y que el IFE asigne recursos para esto.
- Poner especial énfasis la participación de las mujeres (en puestos de toma de decisiones) en presidencias municipales, órganos autónomos y “altos cargos” dentro de la administración pública.
- Instrumentar, en el marco de la Ley de Fomento a las Actividades de la Sociedad Civil, mecanismos en los que participen de forma corresponsable: instituciones públicas, organizaciones de mujeres y agencias de Naciones Unidas; cuyo objetivo sea formular observaciones sobre el cumplimiento de la legislación y políticas de equidad de género existentes. Este tipo de mecanismos solo podrá funcionar en la medida que: se garantice la transparencia y rendición de cuentas, se garantice una representación institucional facultada para tomar decisiones, se promueva la diversidad en la representación ciudadana y se haga obligatorio que las dependencias evaluadas respondan a las observaciones y den cuenta de su cumplimiento.
- Promover una efectiva apropiación por parte de población femenina y la sociedad en su conjunto, de los derechos de las mujeres y los mecanismos existentes para hacerlos exigibles y justiciables a través de: 1) Campañas que difundan los derechos, los mecanismos para hacerlos exigibles y justiciables y las instituciones responsables; 2) Mayor acceso de las organizaciones que promueven los derechos de las mujeres a los medios masivos de comunicación; 3) Premio nacional de reconocimiento a las prácticas de que favorezcan la paridad de género; 5) Incentivos fiscales a

---

<sup>35</sup> Laura E. Ruiz Meza. Desarrollo sustentable con equidad de género en México. Situación actual y perspectivas. 2005.

empresas que promuevan la equidad y la no discriminación; 6) Programa nacional de capacitación y certificación de funcionarios y funcionarias públicas en el manejo de la perspectiva de género y el marco legal vigente en materia de derechos de las mujeres, diseñado, implementado y evaluado en corresponsabilidad con organizaciones de mujeres.

Esta propuesta feminista ante el proceso electoral en el 2006 es parte de este futuro que “está ahí, a la vuelta de la esquina, y trae mucho que contar” como nos dijo José Saramago.

En el presente aun no se aprobó por el poder legislativo mexicano la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia impulsada por la diputada Marcela Lagarde y de los Ríos quien también es presidenta de la Comisión especial del Femicidio.

Las comisiones unidas de Gobernación, Equidad y Género y Justicia y Derechos Humanos de la Cámara Baja, se negaron a crear el delito de femicidio, argumentando que podrá establecerse en modificaciones futuras al Código Penal.

Así la Ley General señalada es obligatoria para toda la República Mexicana, da pie a la creación de un Sistema Nacional de Prevención, Protección, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas. Mediante un programa integral que distribuye claramente las competencias y obligaciones para los tres niveles del Estado y los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, obliga al Estado a garantizar la integridad de las víctimas.

La Ley incluye todos los tipos de violencia de género: psicológica, patrimonial, económica, física, laboral, institucional, sexual y de pareja. Se trata de crear las condiciones para disfrutar los derechos humanos y de libertad.

Obliga al Estado a destinar recursos suficientes para enfrentar la violencia contra las mujeres, a los congresos locales a legislar en la materia; a las autoridades a garantizar, mediante políticas gubernamentales, la atención, sanción y erradicación de la violencia desde el municipio hasta la federación.

Se establecen las medidas precautorias y cautelares, que por ejemplo obligan al agresor a tomar distancia del domicilio, el lugar de trabajo, que garantice el no acoso; obligan al gobierno federal a establecer un sistema de alerta general para aquellas zonas identificadas con el mayor índice de violencia.

En sus principios rectores la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia, está la perspectiva de género, la no discriminación, la igualdad y el reconocimiento de sus derechos humanos.<sup>36</sup>

## BIBLIOHEMEROGRAFIA

- Acevedo Marta. *El 10 de mayo*. Martín Casillas Editores, Cultura/SEP, México 1982.
- Alexis, Boris y otras. *Movimientos Sociales y Cambio Social*. Asociación de Investigadores de Colombia. Cali 1986
- Arispe Lourdes. *La mujer en el desarrollo de México y de América Latina*. UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. México 1989.
- Bernal Ramírez, Belinda del Socorro. *Historia del Movimiento Feminista en México (1970-1980)*. Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. FCPyS-UNAM, México, 1992.
- Blanco, José. *Las generaciones cambian, el caso de la UNAM*. UNAM México 1997.
- Cano, Gabriela. "Más de un siglo de feminismo en México". Debate Feminista. Año 7, Vol. 14, octubre de 1996.
- Cano y Lezama, Tadría Patricia. *La mujer y el feminismo (su situación en México)*. Tesis de Licenciatura en Sociología, FCPyS-UNAM. México, 1984.
- Carey, Elaine. *Mujeres y hombres en el umbral de la modernidad. Una historia cultural de 1968 en México*. Tesis de Doctorado, Universidad de Nuevo México, Estados Unidos, 1999.
- Castells. Manuel. *La Ciudad y las Masas*. De. Alianza Universidad. Madrid 1986
- Congreso de la Unión. *Estadística sobre la Mujer*. Congreso de la Unión 8 de marzo 2001.
- Cooper Tory, Jenny Ann. *Las Académicas y el presupuesto de la UNAM*. UNAM. México 2001
- De Dios Vallejo, Delia Selene. *El Movimiento Feminista en el siglo XX*. Archivo General de la Nación, México 1999.
- \_\_\_\_\_, *Sociología de género*. UNMMAC, UNAM, FEMU México 2004.

---

<sup>36</sup> Sara Lovera. CIMAC México., [cimacdiario@laneta.apc.org](mailto:cimacdiario@laneta.apc.org). 21 abril de 2006.

- *Diccionario UNESCO de Ciencias Sociales*. De. Planeta Agostini., Madrid 1987, Vol. III.
- Foppa, Alaíde. *Fem*, N° 11, México, 1979.
- Gargallo, Francesca. *Tan derechas y tan humanas*. Academia Mexicana de Derechos Humanos y Embajada Británica s/f México.
- Jiménez Álvarez Ana Victoria y Francisca Reyes Castellanos. *Sembradoras de Futuros*. Memoria de la Unión Nacional de Mujeres Mexicanas. UNMMAC, México 2000
- Lamas, Marta y otras. *Encuentros y Desencuentros. El Movimiento amplio de mujeres en México (1970-1993) Documento de Trabajo*, editado por la Fundación Ford oficina en México y Centroamérica 1993.
- Lovera, Sara. "8 de marzo. Un Siglo lleno de Luces". Suplemento Equis-equis del periódico Excélsior, 4 de marzo de 1999, año 01 N° 4. Comisión nacional de la Mujer, México.
- Melucci, Alberto. *La Teoría de los Movimientos Sociales*. Revista de Estudios políticos FCPYS-UNAM N° 2 abril-junio 1986.
- Parlamento de Mujeres de México. *Análisis y sistematización de las ponencias presentadas en el foro del 7 y 8 de marzo de 1998*. Senado de la República, Cámara de Diputados, Comisión Nacional de la Mujer, México 1998.
- Sarmiento, Carmen. *La mujer, una revolución en marcha*. SEDMAY ediciones, Madrid, España, 1976.
- Sau, Victoria. *Un diccionario ideológico feminista*. Ed. ICARIA, España, 1981
- Semo, Enrique. "¿Y las mujeres qué?", Proceso, N° 1167, 14 de marzo de 1999.
- Touraine, Alain. *Sociología de la Acción Social* Edit
- Tuñón Pablos, *Esperanza. Así fue haciendo la historia*. Tesis de posgrado en Sociología, DEP-FCPyS-UNAM
- Tuñón Pablos, *Esperanza. Mujeres que se organizan*. UNAM-Porrúa, México, 1992.
- Urrutia, Elena. *Imagen y Realidad de la Mujer*. Sepsetentas, Diana. México 1979.
- Vloar y Puzet. *Enciclopedia de la historia de la Mujer*. Edit. Andrei España 1990
- Zendejas, Adelina. "El movimiento femenil en México". El Día, 17 de junio de 1975, México.
- "Consortio" [consorcio@consorcio.org.mx](mailto:consorcio@consorcio.org.mx)